

ENTIDAD 250

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE LA POLICÍA FEDERAL**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal consiste, por un lado, en la administración del otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios previsionales (retiros, jubilaciones y pensiones) del personal de la Policía Federal Argentina, de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), del Estado Mayor General del Ejército - Dirección General de Inteligencia - (EMGE), de la Dirección General de Inteligencia de la Armada (DGIA), de la Dirección General de Inteligencia de la Fuerza Aérea, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), de la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar, de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, de la Policía de Ex territorios Nacionales y de los Organismos residuales de este régimen.

Adicionalmente, y a partir de la sanción del Decreto N° 760/18 también administra los beneficios previsionales correspondientes a la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina.

Se desempeña a su vez, como Órgano recaudador de Recursos de la Seguridad Social, conformados por Aportes Personales sobre los haberes remunerativos del personal en actividad afiliado a esta Caja y de los beneficiarios de la misma, del Aporte Patronal sobre los haberes remunerativos del personal en actividad y otros conceptos que conforman los Recursos Propios del Organismo.

Para el ejercicio 2019 se han fijado las siguientes políticas presupuestarias institucionales, de acuerdo a los objetivos prioritarios definidos en el marco de la política general del Gobierno y en función de las necesidades públicas que la institución atiende mediante sus programas de acción y metas físicas:

- Proseguir con el cumplimiento de las sentencias judiciales firmes, preservando con ello los principios de efectividad, eficacia y economicidad en beneficio del Estado Nacional.
- Proceder a la cancelación de las regulaciones de honorarios judiciales correspondientes a las causas mencionadas en el párrafo anterior, más aquellas de previsiones anteriores que se presume se notificarán durante el ejercicio 2019.
- Implementar el Programa Transaccional, en relación a los suplementos creados por el Decreto N°2.140/13, lo que permitirá un ahorro por quita de capital e intereses, por reducción de honorarios judiciales y una reducción de la cartera de juicios contra el Organismo.
- Continuar desarrollando el sistema informático del Organismo a fin de optimizar la tramitación del otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones, optimizando los procesos administrativos.
- Implementar el nuevo Convenio firmado con el Banco de la Nación Argentina, por el cual los retirados, jubilados y pensionados de esta Institución se verán favorecidos, entre otras cosas, por la obtención de tarjetas de débito, y considerando que el mismo permitirá cruzar información detallada con la entidad bancaria de manera más eficiente.
- Efectuar el cruce de la totalidad de los Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Institución con la base de datos del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), con quien se realizó un Convenio ante

la necesidad de ajustar los procesos respecto del control de supervivencia, el que se complementará con la implementación en 2019 de un sistema de tecnología biométrica dactilar.

- Posicionar a esta Entidad como Organismo Certificante de Aportes, motivo por el cual se está trabajando con mayor interrelación con los organismos aportantes a este Régimen, a fin de obtener información de los aportes de cada afiliado desde el comienzo de su actividad laboral.
- Continuar con el rediseño de la Página Web del Organismo para que los beneficiarios puedan además de visualizar e imprimir sus Recibos de Haberes y el Formulario N° 649 de Impuesto a las Ganancias, realizar trámites on-line.
- Proseguir con la Digitalización de los Expedientes en papel, conforme lo dispuesto por el Decreto N° 1.131/16 y la Resolución N° 44/16 de la Secretaría de Modernización Administrativa, mediante tres ejes: la colaboración de la Dirección Nacional del Registro Oficial, y las Contrataciones Directas Interadministrativas en trámite con Correo Argentino y con la Universidad Tecnológica Nacional.
- Proteger la integridad de los haberes previsionales, continuando con la suscripción de Convenios con Terceras Entidades prestadoras de servicios aplicables a los beneficiarios del Organismo, fijando un arancel en concepto de costo administrativo por servicios prestados a terceros.
- Avanzar con el reacondicionamiento del edificio de Av. Callao 655, a medida que los distintos sectores utilizados hoy en día como Archivo del Organismo, se desocupen como consecuencia de la digitalización de la documentación en papel que se posee actualmente.
- Mejorar la atención telefónica a los beneficiarios mediante la instalación de un Call Center y la incorporación de un número 0810, que permita a los beneficiarios del interior del país, comunicarse a costo de llamada local.
- Actualizar la Estructura del Organismo, considerando que no contempla las mayores necesidades de personal, dado el incremento del volumen de trabajo ocurrido en los últimos años debido a la incorporación de nuevos Organismos aportantes a este régimen definiendo los perfiles de los nuevos puestos de trabajo.
- Continuar capacitando al personal mediante el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), de la cual la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones es miembro titular desde el año 2017.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	3	Seguridad Social	51.354.442.694
<b>TOTAL</b>			<b>51.354.442.694</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>51.354.442.694</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>202.212.548</b>
Personal Permanente	78.123.012
Personal Temporario	4.657.783
Servicios Extraordinarios	6.423.046
Asistencia Social al Personal	998.814
Beneficios y Compensaciones	22.853.679
Personal contratado	89.156.214
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>15.375.955</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.143.848
Textiles y Vestuario	425.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.752.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.042.999
Productos de Minerales No Metálicos	2.319.000
Productos Metálicos	1.288.750
Otros Bienes de Consumo	3.403.858
<b>Servicios No Personales</b>	<b>134.521.325</b>
Servicios Básicos	15.429.250
Alquileres y Derechos	1.121.805
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.538.531
Servicios Técnicos y Profesionales	42.064.303
Servicios Comerciales y Financieros	29.082.561
Pasajes y Viáticos	2.043.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.554.375
Otros Servicios	1.687.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.732.871</b>
Maquinaria y Equipo	7.547.282
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	185.589
<b>Transferencias</b>	<b>50.994.599.995</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.994.599.995

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	24.379.044.435
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	24.171.044.435
Ingresos No Tributarios	96.000.000
Rentas de la Propiedad	112.000.000
II) Gastos Corrientes	51.346.709.823
Gastos de Consumo	352.109.828
Prestaciones de la Seguridad Social	50.994.599.995
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-26.967.665.388
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	7.732.871
Inversión Real Directa	7.732.871
VI) Recursos Totales (I + IV)	24.379.044.435
VII) Gastos Totales (II + V)	51.354.442.694
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-26.975.398.259
IX) Contribuciones figurativas	26.975.398.259
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	5.010.846.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	5.010.846.000
XIII) Aplicaciones Financieras	5.010.846.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	5.010.846.000

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>51.354.442.694</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>96.000.000</b>
Otros	96.000.000
Afectaciones y Devoluciones	96.000.000
<b>Aportes y Contribuciones</b>	<b>24.171.044.435</b>
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	24.171.044.435
Aportes Personales	12.533.897.652
Contribuciones Patronales	11.637.146.783
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>112.000.000</b>
Intereses por Depósitos	88.000.000
Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	88.000.000
Intereses por Títulos y Valores	24.000.000
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	24.000.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>26.975.398.259</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	26.975.398.259
Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	26.975.398.259

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	359.842.699
18	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	35.820.899.999
19	Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	8.547.999.996
20	Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	6.625.700.000
<b>TOTAL</b>			<b>51.354.442.694</b>

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

El programa tiene como objetivo una eficaz y eficiente administración de los gastos de funcionamiento a fin de lograr una mejora continua en los procesos de otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de las Fuerzas de Seguridad y de los distintos organismos afiliados a esta Caja.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>359.842.699</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>202.212.548</b>
Personal Permanente	78.123.012
Personal Temporario	4.657.783
Servicios Extraordinarios	6.423.046
Asistencia Social al Personal	998.814
Beneficios y Compensaciones	22.853.679
Personal contratado	89.156.214
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>15.375.955</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.143.848
Textiles y Vestuario	425.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.752.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.042.999
Productos de Minerales No Metálicos	2.319.000
Productos Metálicos	1.288.750
Otros Bienes de Consumo	3.403.858
<b>Servicios No Personales</b>	<b>134.521.325</b>
Servicios Básicos	15.429.250
Alquileres y Derechos	1.121.805
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.538.531
Servicios Técnicos y Profesionales	42.064.303
Servicios Comerciales y Financieros	29.082.561
Pasajes y Viáticos	2.043.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.554.375
Otros Servicios	1.687.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.732.871</b>
Maquinaria y Equipo	7.547.282
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	185.589

**PROGRAMA 18**  
**ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES POLICÍA**  
**FEDERAL, POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y OTROS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA**  
**FEDERAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa comprende el otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y a partir del año 2017, de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

### **METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	11.099
Atención de Pensiones	Pensionado	18.156
Atención de Retiros	Retirado	28.595

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
02	Administración Pasividades	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	35.820.899.999
<b>TOTAL:</b>			<b>35.820.899.999</b>

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.820.899.999</b>
<b>Transferencias</b> Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	<b>35.820.899.999</b> 35.820.899.999

**PROGRAMA 19**  
**ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES GENDARMERÍA**  
**NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA**  
**FEDERAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa comprende el otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros y pensiones de la Gendarmería Nacional de acuerdo a lo establecido por el Decreto 760/2018.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Pensiones	Pensionado	7.394
Atención de Retiros	Retirado	9.026

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.547.999.996</b>
<b>Transferencias</b>	<b>8.547.999.996</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.547.999.996

**PROGRAMA 20**  
**ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES PREFECTURA**  
**NAVAL ARGENTINA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA**  
**FEDERAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa comprende el otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros y pensiones de la Prefectura Naval Argentina de acuerdo a lo establecido por el Decreto 760/2018.

### **METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	185
Atención de Pensiones	Pensionado	5.720
Atención de Retiros	Retirado	8.175

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.625.700.000</b>
<b>Transferencias</b> Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	<b>6.625.700.000</b> 6.625.700.000